PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, Mayo 19 de 2.021

Señor
EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2208845**
Profesional Grado 2
Gestión Contractual
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2208845 del año 2021

MILCIADES JUNIOR BEJARANO LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.097.388.758 de Calarcá Quindío, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($42.095.593) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de Cuatro Millones Veintiún Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos M/cte ($ 4.021.872) mes cada uno.

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el area de música y cultura, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el Departamento del Guaviare y Sur del Meta.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Formación en la ficha 2267323 Tecnólogo en coordinación de escuelas musicales Formación cursos Complementarios Participación Social en Salud para la ESE Hospital San José del Guaviare y ESE de primer nivel del departamento del Guaviare	Plataforma Territorium, Formatos guía de aprendizaje.
2	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes	Formación en la ficha **2267323Tecnólogo en coordinación de escuelas musicales** Formación cursos Complementarios Participación Social en Salud para la ESE Hospital San José del Guaviare y ESE de primer nivel del departamento del Guaviare	Formato guía GFPI-F019-V3 Organización del centro de calificaciones
3	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Guías de aprendizaje, planeación pedagógica, asignación de ficha del programa **Tecnólogo en coordinación de escuelas musicales Ficha 2267323**	Planeación pedagógica, Cronograma de actividades plataforma territorium.
4	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Presentación de informes con las nuevas disposiciones para planeación y programación pedagógica en el CDATTG	Documentos de planeación y programación pedagógica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 50688563 expedido por mi planilla correspondiente al mes de Abril del año 2021. . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

Firma
MILCIADES JUNIOR BEJARANO LÓPEZ
Contratista
C.C. No. 1097388758

Recibí a satisfacción:

Firma
EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2208845
Profesional Grado 2